



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Mensaje del Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana sobre la **convocatoria extraordinaria del proceso de selección**

Ciudad de México, 2 de octubre de 2026

A LA SOCIEDAD MEXICANA Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) refrenda su compromiso con la sociedad y en particular con las juventudes de México ampliando la cobertura mediante una convocatoria extraordinaria para un tercer proceso de selección en este año. Nuestro esfuerzo colectivo abre nuevas oportunidades para quienes aspiran a continuar su formación universitaria en condiciones de excelencia académica.

El pasado 24 de agosto, anuncié la decisión institucional de atender el llamado que el Gobierno de México hizo a las instituciones públicas de educación superior para ampliar urgentemente el acceso a estudios universitarios. Nuestra respuesta se sustenta en la vocación y compromiso social de la UAM, y en la convicción de que la educación es fundamental para reducir las desigualdades y construir mejores futuros. La respuesta partió de varios análisis que arrojaron una estimación inicial, con la cual la Universidad podría ofertar 755 nuevos lugares. Sin embargo, desde entonces se aclaró que, en respeto a la autonomía universitaria, a nuestra Legislación y a las atribuciones que esta confiere a los órganos colegiados y personales, sería la decisión de los consejos divisionales la que determinaría el número final de lugares a ofertar en esta convocatoria extraordinaria.

Reconozco la inquietud e incertidumbre que esta decisión generó en nuestra comunidad respecto de las cargas académicas, la disponibilidad de plazas, la infraestructura, el equipamiento y los recursos necesarios para atender a un mayor número del alumnado. Conuerdo y reafirmo que ampliar el acceso exige asumir, también, la responsabilidad de acompañar las trayectorias escolares y ofrecer las condiciones para una formación de excelencia para todo el alumnado.

La definición de los cupos en cada plan de estudios se ha sustentado en el análisis de las capacidades académicas y operativas de nuestras cinco unidades universitarias, quince divisiones académicas, cincuenta y ocho departamentos y las más de doscientas ochenta áreas académicas. Los consejos divisionales, a los que corresponde determinar los lugares disponibles, han valorado crítica y propositivamente sus condiciones particulares, así como los requerimientos para recibir al nuevo alumnado y mantener la óptima atención de quienes ya se encuentran estudiando con nosotros.

Sé que las deliberaciones en los quince consejos divisionales han sido complejas, que han requerido análisis, diálogo y construcción de acuerdos entre los sectores, valorando las distintas perspectivas y argumentos. Estas deliberaciones son muestra de la vitalidad, compromiso y amplio interés de nuestra comunidad universitaria. Expreso mi reconocimiento a todas las personas quienes integran los consejos divisionales de nuestras cinco unidades universitarias por su rigor, responsabilidad e institucionalidad. La diversidad de perspectivas, el debate y la construcción de acuerdos fortalecen nuestra vida colegiada y dan sustento a las decisiones autónomas de la Universidad.

Asimismo, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al personal académico y administrativo de nuestra Universidad. Su compromiso institucional y su sentido social han quedado manifiestos una vez más: será su trabajo cotidiano el que haga posible recibir, acompañar y formar al nuevo alumnado en condiciones de excelencia. A las y los profesores, y a quienes integran los órganos de decisión, y los equipos operativos de la Universidad, mi más amplio reconocimiento y mi gratitud.

Con profunda satisfacción comunico a la sociedad mexicana que, al concluir este proceso deliberativo, la Universidad Autónoma Metropolitana superó ampliamente sus estimaciones iniciales -prácticamente las duplicó-: ofertará, en sus cinco unidades universitarias, más de 1,400 nuevos lugares en este tercer proceso de selección de 2026. Lo hacemos plenamente conscientes del compromiso público que asumimos ante la sociedad y decididos a honrarlo. La convocatoria extraordinaria, con todos sus detalles, se publicará el domingo 4 de octubre.

Agradezco el compromiso y la responsabilidad con la que esta decisión institucional se ha asumido. En especial, reconozco los valiosos aportes y el arduo trabajo de cada una de las personas titulares de las cinco rectorías de unidad y de las quince divisiones académicas, así como a las jefaturas de departamento y coordinaciones de estudio; aprecio el compromiso incansable de las personas titulares y de los equipos de la Secretaría General, Abogacía General y Coordinación General de Información Institucional; en particular, la Dirección de Sistemas Escolares. Este resultado muestra la fortaleza, agilidad y viabilidad de nuestro régimen de desconcentración funcional y administrativa.

Desde la Rectoría General, asumimos la responsabilidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior pública y, al mismo tiempo, de preservar las fortalezas de nuestro modelo académico. Lo digo con toda claridad: ampliaremos el acceso sin sacrificar el nivel de excelencia que distingue a la UAM. Poner al alumnado al centro de nuestras decisiones exige asegurar la calidad de la formación, cuidar a quienes ya estudian en la Universidad y respetar las condiciones de trabajo de nuestro personal. Preservaremos el desarrollo equilibrado de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y garantizaremos los servicios que posibilitan y complementan la formación y la experiencia universitaria. Nuestros ejercicios de planeación y presupuestación reflejarán estas prioridades.

Esta decisión no la asumimos en aislamiento ni la dejamos sin respaldo. La acompañaremos con los recursos que este esfuerzo requiere. Cada lugar ofertado implica una responsabilidad que se extiende a toda la trayectoria universitaria: detrás de cada ingreso hay un proyecto de vida y una oportunidad de contribuir al bienestar de nuestro país.

A más de cinco décadas de su fundación, la Universidad Autónoma Metropolitana renueva el compromiso social que le dio origen. Me enorgullece encabezar una institución cuya comunidad delibera, construye acuerdos y responde con responsabilidad a los desafíos de su tiempo.

Con esta convocatoria extraordinaria, habremos ofertado en 2026 un total de 13,041 lugares, 16 % más en comparación con 2025. De esta forma, la Universidad Autónoma Metropolitana responde a la Nación.

Prof. Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

In Calli Ixcahuicopa. Casa abierta al tiempo